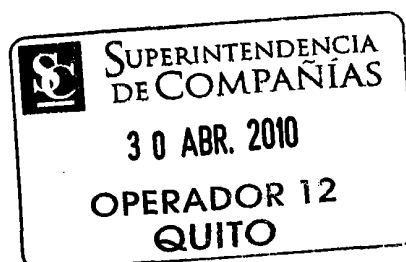


AIR FRANCE S.A.
INFORME GERENTE
AÑO 2.009

A los señores Accionistas

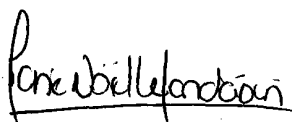
Me es grato dirigirme a ustedes, para presentarle el informe de actividades realizadas en el ejercicio fiscal 2009, y dando cumplimiento con lo dispuesto a las normas legales emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías.

1. A partir del año 2004 la compañía AIR FRANCE S.A. entró en negociaciones con KLM Compañía Real Holandesa de Aviación con la finalidad de adquirir la totalidad del paquete accionario de esta última. Luego de una serie de discusiones, AIR FRANCE S.A. adquirió a nivel mundial, la totalidad del paquete accionario de KLM Compañía Real Holandesa de Aviación.
2. Por tratarse de dos compañías con nacionalidad de origen diferentes AIR FRANCE S.A. es francesa y KLM Compañía Real Holandesa de Aviación es Holandesa y, debido a que no existe una regulación al momento que les permita constituirse en una compañía de la Comunidad Europea, se resolvió que cada compañía mantenga su independencia en el desarrollo de las operaciones hasta que la Comunidad Europea emita la legislación necesaria que les permita operar como una sola aerolínea.
3. Con fecha 18 de junio del 2005, AIR FRANCE S.A. y KLM Compañía Real Holandesa de Aviación suscribieron un acuerdo de Código Compartido con vigencia a partir del 1 de julio del 2005, por medio del cual las dos compañías se comprometen a desarrollar operaciones conjuntas hacia el Ecuador a través de la utilización de los equipos tales como aviones, infraestructura, etc., así como el personal de KLM Compañía Real Holandesa de Aviación.
4. Para efectos de la operación en Ecuador, AIR FRANCE S.A. mediante notificación de 9 de noviembre del 2004 dio por terminado el contrato de Agencia General de Ventas que mantenía con la compañía SORCIAR Cía. Ltda., suscribiendo un acta de terminación el 18 de marzo del 2005. Al darse por terminado el contrato de Agente General, AIR FRANCE S.A. retomó para sí las operaciones en el Ecuador, con la finalidad de entrar en la figura de Código Compartido con KLM Compañía Real Holandesa de Aviación.



5. Con la exposición de todos estos antecedentes, la compañía AIR FRANCE S.A. a partir del mes de abril de 2005 no registra ingresos por ventas
6. Todas las operaciones en Ecuador de la Compañía Air France están siendo realizadas por KLM Compañía Real Holandesa de Aviación.
7. Air France cumple con sus obligaciones tributarias al cancelar en forma mensual el IVA proveniente de operaciones realizadas en el extranjero, provenientes de los tickets emitidos a través de internet, sin que este pago signifique un ingreso para la compañía.

Atentamente


Representante Legal

